



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 FEB 2016

RES.H.Nº 0073/16

Expte.No.

VISTO:

La nota No.3045 mediante la cual las Profs. Irene López y Silvia Castillo solicitan el aval académico para la realización de la charla "Fabio Martínez: indagaciones en torno a la literatura y sus lectores"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 27 de noviembre de 2015 en el complejo de Bibliotecas de esta ciudad;

QUE el evento estuvo organizado por las cátedras de Teoría Literaria I y Teoría Literaria II, con el aval de la Escuela de Letras y a cargo del escritor Fabio Martínez;

QUE la realización de la charla resultó de interés académico para la institución, razón por la cual, amerita su autorización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR, por considerar de interés académico, la realización de la charla "FABIO MARTÍNEZ: INDAGACIONES EN TORNO A LA LITERATURA Y SUS LECTORES", a cargo del escritor Fabio Martínez, la cual se llevó a cabo el día 27 de noviembre de 2015 en el Complejo de Bibliotecas de esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los organizadores, Escuela de Letras y CUEH.

Mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa